



Representación ISSSTE Veracruz
Subdelegación de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Oficio No. RH 409/2025

Asunto: Atención al oficio **330017125000774**

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 13 de febrero del año de 2025

Mtra. María Cruz García Ramón
Jefa de Servicios de la Dirección de Administración y Finanzas,
Comisionada a la Subdelegación de Administración

Presente

En atención, a la solicitud de información con número **330017125000774**, remitida por el enlace de Transparencia de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Representación del ISSSTE, la cual menciona lo siguiente:

Descripción de la solicitud de información:

*"Mediante el presenté, quisiera saber cuales son las funciones que deben desempeñar las siguientes personas, así mismo el horario y turno al que están asignadas de acuerdo a su plaza firmada, pues es de muchos trabajadores conocidos que las presentes personas no acuden a sus actividades pues mencionan estar comisionadas pero no hay un papel que demuestre dicha comisión sin embargo se presentan al turno matutino y realizan registro de asistencia y no se les hacen descuentos como a otros trabajadores, ante lo cual queremos saber sus actividades, categorías, horarios laborales, y jornadas adscritas pues los trabajadores de la clínica ISSSTE XALAPA nos hemos visto agraviados. Solicito la información antes mencionada de las siguientes personas: Médico YANIBETH CERDAN GARRIDO C. GUILLERMINA GUTIÉRREZ PÉREZ." (*SIC)*

Otros datos:

*"CLÍNICA HOSPITAL ISSSTE XALAPA 300-400." (*SIC)*

Por lo anterior y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los expedientes personales de las CC. YANIBETH CERDAN GARRIDO y GUILLERMINA GUTIERREZ PÉREZ, se contesta de la siguiente manera:

1. Respecto al primer punto se informa que la C. YANIBETH CERDAN GARRIDO desempeña las labores de MÉDICO GENERAL "B", tal y como está asentado en su Constancia de Movimiento y/o Nombramiento de Personal, por lo que se anexa en formato PDF el profesiograma con las actividades que recaen sobre la antes mencionada.





2. De la misma manera se informa que la C. GUILLERMINA GUTIERREZ PEREZ desempeña labores de COCINERO EN CENTRO HOSPITALARIO, tal y como está asentado en su Constancia de Movimiento y/o Nombramiento de Personal, por lo que se anexa en formato PDF el profesiograma con las actividades que recaen sobre la antes mencionada.
3. Respecto al segundo punto se informa que la C. YANIBETH CERDAN GARRIDO mantiene un horario de 20:00 a 07:00 horas, tal como está asentado en su Constancia de Nombramiento y/o Movimiento de Personal.
4. De la misma manera se informa que la C. GUILLERMINA GUTIERREZ PEREZ mantiene un horario de 6:30 a 18:30, tal como está asentado en su Constancia de Nombramiento y/o Movimiento de Personal.
5. Respecto al punto numero tres se informa que la C. YANIBETH CERDAN GARRIDO mantiene un turno de MARTES, JUEVES Y SABADO NOCTURNO y la C. GUILLERMINA GUTIERREZ PEREZ mantiene un turno de SABADO, DOMINGO Y FESTIVO DIURNO 12 HORAS, tal y como se menciona en su Constancia de Movimiento y/o Nombramiento de personal.
6. Respecto al punto "mencionan estar comisionadas, pero no hay un papel que demuestre dicha comisión", se informar que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento, las C.C. GUILLERMINA GUTIERREZ PEREZ y YANIBETH CERDAN GARRIDO, no cuentan con oficios de comisión sindical.





"La Unidad Administrativa reconoce que está obligada a sustanciar la respuesta que proporcione de manera completa y concisa, asumiendo la responsabilidad ante una posible inconformidad del solicitante con la respuesta otorgada"

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Francisco Ilarion Morales Olarte
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Elaboró
Lic. Lorenzo Antonio Quiñones Aguilar



